

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA Nº 1137/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00032795-2/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Titular del Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, Dr. Gonzalo Ignacio Marconi, solicita las promociones de Florencia María Stanic y Sofia Agustina Maffi a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Santiago Espigares Moreno en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 427/2024, que Florencia María Stanic se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT Nº 11, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Ana Inés Larrea, conforme Res. Presidencia N° 1020/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Natalia Lorena Mendoza, quien se desempeña como Prosecretaria Administrativa en el Observatorio de Capacidad del CM y en el que fue designada interinamente Ludmila Denise Andrade, quien se desempeña actualmente como Relatora en la Sala II del fuero.

Que Sofía Agustina Maffi se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Gonzalo Rolleri y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia Nº 1020/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Ana Clara Larrea, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, y en el que fue designada, con carácter interino, Florencia María Stanic.

Que se solicita la designación interina externa de Santiago Espigares Moreno, inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 40102, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Florencia María Stanic y en el que fue designada, con carácter interino, Sofia Agustina Maffi.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover a Florencia María Stanic (Legajo Nº 8517) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Ludmila Denise Andrade en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Natalia Lorena Mendoza, lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Promover a Sofía Agustina Maffí (Legajo Nº 8394) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Florencia María Stanic y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Ana Inés Larrea y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.
- Art. 3º: Designar a Santiago Espigares Moreno (DNI Nº 39.804.955) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofia Agustina Maffi y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia María Stanic, lo que primero ocurra.
- Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente, deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1137/2024